

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex parte:</p> <p>Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de julio de 2024</p>	<p>2024 TSPR 90</p> <p>214 DPR ____</p>
---	---

Número del Caso: EM-2024-0013

Fecha: 15 de agosto de 2024

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de julio de 2024.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus
Inactivo de julio de 2024

EM-2024-0013

Sala de Verano integrada por el Juez Asociado señor Martínez Torres como su Presidente, la Jueza Asociada señora Pabón Charneco, el Juez Asociado señor Rivera García y el Juez Asociado señor Feliberti Cintrón.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de agosto de 2024.

Durante el periodo de julio de 2024, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Arturo Díaz Angueira	3,659
José L. Delgado Cadilla	4,160
Eduardo R. Estrella Morales	4,251
Víctor M. Rivera González	4,421
Celeste Rodríguez De Guttman	4,534
Ana V. Ortiz Torres	5,323
Victoria D. Pierce King	5,378
Norman E. Colón Báez	7,107
Antonio Colón Montes	7,478
Israel Pacheco Acevedo	8,096
Marta M. Rosario Santana	10,578
Lawrence Adrián Latorre Reyes	14,759

EM-2024-0013

2

Gustavo A. Montes Millán 17,722

José Felipe Matos Alvarado 18,633

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo